

Fecha Sección Página 26.01.2010 Primera: Nación 8



Cabañas: futbol, antros y corrupción

Prefieren satanizar fiesta y desvelo antes que reclamar eficacia oficial

Qué hacía Cabañas en un antro a las cinco de la mañana? Con un tufo de morbo, la anterior fue la primera pregunta que muchos se hicieron al conocer la agresión de que fue víctima el futbolista Salvador Cabañas.

No pocos se escandalizaron de que un profesional del espectáculo deportivo —de primer nivel y estrella del equipo América—, guste de la fiesta hasta horas de la madrugada, al tiempo que otras voces justificaron la agresión a partir de una simplificación mojigata: "Se lo buscó, ¿a quien se le ocurre?". Es decir, preferimos satanizar diversión y desvelo—con el aderezo que a cada quien le plazca—, para no ver el problema de fondo.

¿Y cual es ese problema?

Todos lo conocemos, lo padecemos; pero también todos o casi todos somos corresponsables, porque lo estimulamos. Hablamos de la corrupción oficial, del valemadrismo de gobiernos delegacionales y del GDF, ante la anarquía, corruptelas, degradación —y no se diga adulteración de bebidas—, en que operan todos los antros de toda la capital del país.

Al analizar la tragedia que vive Cabañas, no se debe interrogar a partir del morbo o la mojigatería. ¿Qué hacía Cabañas en el bar "Bar" casi a las seis de la mañana? ¿Cómo un deportista profesional se pasa de fiesta toda la noche? No, el problema no sólo está en dar respuesta a esas

preguntas. ¿Por qué? Porque Cabañas, como cualquier ciudadano, es libre de dedicar su tiempo libre a lo que le plazca, en el lugar que se le antoje y a la hora que su conciencia y su profesionalismo le dicten.

Las preguntas están en otro lado. ¿Quién autorizó que un antro como el bar "Bar" permanezca funcionando, en grosera violación a la Ley de Establecimientos Mercantiles, hasta que los clientes lo decidan? ¿Quién permite la venta de bebidas alcohólicas y cigarros, las 24 horas? ¿Quién autoriza que parroquianos -a pesar de que se trata de un club bajo el concepto de socios-, acuda portando armas? Ya no se diga quién autoriza las ratoneras de baños, por citar sólo algunos ejemplos.

El problema es mayor si recordamos que apenas en 2008 la Asamblea Legislativa aprobó un nuevo reglamento para los antros. Dejar de vender bebidas alcohólicas a las 2:30 de la mañana, y cerrar a las tres. ¿Quién lo respeta? Nadie. ¿Por qué? Por corrupción. Más. A finales de 2009, legisladores de la propia Asamblea Legislativa empujaron que esa ley—que es

letra muerta—, fuera echada abajo. ¿Por qué? Por la misma razón, por corrupción. ¿Y qué pasó en el New's Divine". La misma corruptela.

Pero existen otras aristas. En su editorial institucional dei pasado miércoles 20 de enero, EL UNIVERSAL advirtió en sus últimas líneas. "... el siguiente accidente o delito que hallemos en la nota roja muy probablemente será resultado de esa estadística.", la del consumo de alcohol, que es en México la primera causa de adicciones.

Viene a cuento el asunto, porque existe una relación de causa y efecto entre la venta de bebidas alcohólicas las 24 horas del día en antros como el bar "Bar", la violación de la Ley de Establecimientos Mercantiles, y la recurrencia de tragedias entre jóvenes y profesionistas de distintos gremios, como el de los futbolistas. Aclaramos; el problema del desmedido consumo de alcohol y el gusto por la fiesta interminable no es exclusivo de los futbolistas y menos de personas públicas, sino que es un problema que anida en todos los estratos sociales, gremios, edades y no respeta género.

Lo que es responsabilidad de todos, sin embargo, es el derecho a exigir que la autoridad endurezca el respeto a las leyes que regulan los horarios de antros y la venta de alcohol, y que exista consonancia entre las políticas públicas para contener ese problema. Es decir, resulta ridículo que el GDF presuma la "eficacia" del alcoholímetro -y amplie su aplicación—, y no haga nada para suspender la venta de alcohol a las 2:30 de la madrugada y cierre los antros a las tres. De nada sirve el alcoholímetro si la producción de alcoholizados no se para cerrando los antros a la hora establecida.



Página 1 de 2 \$ 31990.14 Tam: 294 cm2 OSANCHEZ

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
26.01.2010	Primera: Nación	8

escuelas no existen programas preventivos contra el consumo de alcohol y drogas. Para todos—en mayor o menor medida—, la fiesta se asocia con el alcohol y las drogas, en sesiones maratónicas que terminan al alba.

¿Pero cuál fue la respuesta del jefe delegacional de Álvaro Obregón, Eduardo Santillán, y del GDF? La misma que en New's Divine. Clausurar el antro y punto.

Al dar a conocer anoche un video en el que se presume el móvil del atentado y se identifica parcialmente a los presuntos responsables, la PGJDF da un golpe importante. Sin embargo, el GDF está obligado a una cirugía mayor en los antros, de lo contrario estaremos hablando del mismo tema. En la siguiente tragedia.

CP.